EDICTO

Nº Edicto: 10690

Carátula: VELASQUEZ, HECTOR MANUEL S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VR-67817-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/07/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/04/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6177

Texto del edicto:
La Dra. Paola Santarelli, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 21, de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaria Única por Subrogancia Legal, a cargo de la Dra. Rocio I. Langa, sito en General Paz N°664 de la ciudad de Villa Regina, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a herederos y acreedores del Sr. VELASQUEZ HECTOR MANUEL, DNI 25.447.331, para que se presenten en autos:"VELASQUEZ, HECTOR MANUEL S/ SUCESION AB INTESTATO" - Expte. N°: VR-67817-C-0000. "Villa Regina, 6 de mayo de 2022.- (...) Conforme el art. 4 de la Ley 5273 y art. 146 CPCC modificado por el art. 2 de la Ley 5273; publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro (http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/) por TRES DÍAS; citándose a herederos y acreedores por treinta días.-(...) Dra. PAOLA SANTARELLI Jueza". Villa Regina, 29 de julio de 2022.